

FORMA FUHVPJ001

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.992.018**

GOMEZ PALACIO
APELLIDOS

JAIME ALBERTO
NOMBRES

Jaime Alberto Gómez P
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-MAR-1970**

CARAMANTA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.90
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

20-SEP-1988 CARAMANTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alba Beatriz Sandoz López
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ SANDOZ LOPEZ



A-0100100-14137739-M-0071992018-20051027 0220505300N 02 197223880

FUNDACIÓN
HOJAS DE OTOÑO
Caramanta - Antioquia
Nit: 900 123.055-8

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14958262411



(415)7707212489984(8020) 000001495826241 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 2 3 0 5 5

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION HOJAS DE OTOÑO

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

Caramanta

1 4 5

41. Dirección principal

CR 22 OSPINA 16 41

42. Correo electrónico

fundacionhojasdeotono@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

8 5 5 3 1 7 5

45. Teléfono 2

8 5 5 3 4 9 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 7 3 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 7 0 2 0 7

Actividad secundaria

48. Código

8 7 9 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 7 0 2 0 7

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14958262411



(415)7707212489984(8020) 000001495826241 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 2 3 0 5 5

6. DV

8

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 0 6 1 1 0 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 7 0 2 0 7	
77. No. Matricula mercantil	2 4 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 2 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 6 1 1 0 3	
81. Hasta	3 0 0 0 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14958262411



(415)7707212489984(8020) 0000014958262411

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 2 3 0 5 5

8

Impuestos de Medellín

1 1

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN	1 8		
20061103			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3	7 1 9 9 2 0 1 8	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	PALACIO	JAIME	ALBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL	1 9		
20090908			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3	8 3 8 9 2 7 9	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PUERTA	CASTAÑO	HOOVER	ANTONIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14958262411



(415)7707212489984(8020) 000001495826241 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 1 2 3 0 5 5 8

Impuestos de Medellín

1

1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 8 3 8 9 2 7 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido PUERTA	116. Segundo apellido CASTAÑO	117. Primer nombre HOOVER	118. Otros nombres ANTONIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 1 1 0 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 1 9 9 2 0 1 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GOMEZ	116. Segundo apellido PALACIO	117. Primer nombre JAIME	118. Otros nombres ALBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 6 1 1 0 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 3 5 3 7 0 5 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ACEVEDO	116. Segundo apellido OCHOA	117. Primer nombre SARA	118. Otros nombres INES	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 8 1 0	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14958262411



(415)7707212489984(8020) 000001495826241 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 1 2 3 0 5 5

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía 1 3 4 2 9 7 0 7 3 4

125. Número de identificación

126. DV

127. Número de tarjeta profesional

8 8 2 5 4 T

128. Primer apellido

OROZCO

129. Segundo apellido

OROZCO

130. Primer nombre

SILVIA

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

2 0 1 8 0 3 1 6

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento



Nit. 900123055
Personería Jurídica 21-010008-22
Cámara de Comercio de Medellín

Código: FHO-001
Versión: 001
Fecha: 01/09/2024
Página:

PROPUESTA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA MAYOR FUNDACION HOJAS DE OTOÑO

CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE CARAMANTA ANTIOQUIA

PROPUESTA TÉCNICA

1. Introducción.

La presente propuesta técnica detalla las capacidades y el enfoque de la Fundación Hojas de Otoño para brindar atención integral y digna a personas mayores en condiciones de vulnerabilidad. Nuestra institución se dedica a mejorar el bienestar físico, emocional y social de las personas mayores que enfrentan situaciones de precariedad económica, abandono, habitabilidad en calle o desplazamiento, garantizando una vida digna y con calidad.

2. Presentación de la Institución.

La Fundación Hojas de Otoño es una organización comprometida con la población adulta mayor, enfocada en ofrecer un entorno seguro, afectuoso y de apoyo. Nuestro propósito fundamental es dignificar la vida de quienes más lo necesitan, proporcionando una red de seguridad y oportunidades para su desarrollo y bienestar.

3. Misión y Visión.

MISIÓN

Ofrecer servicios gerontológicos de calidad a personas adultas mayores en estado de vulnerabilidad o con redes de apoyo social o familiar que no cuentan, con las condiciones necesarias a nivel económico, de vivienda o personal, para cubrir las necesidades básicas de la persona mayor; con el propósito de brindarle una vida más digna, basada en el respeto a la diferencia, el amor, la comprensión, la espiritualidad y la atención permanente.

VISIÓN

La Fundación Hojas de Otoño, se proyecta como un hogar para la vida; logrando el reconocimiento a nivel nacional e internacional, en el trabajo gerontológico que se lleva a cabo, permitiendo la restitución de derechos del adulto mayor. Uniendo esfuerzos en la consecución de recursos con la empresa privada, gubernamental y persona natural, para

Síguenos

@fundacionhojasdeotono
Fundacion Hojas de Otono

Celular: 3226438588 - 3135881786
Email: fundacionhojasdeotono@gmail.com
Carrera 22 Ospina No.16 - 41 Caramanta - Antioquia

FUNDACIÓN
HOJAS DE OTOÑO
Caramanta - Antioquia
Nit: 900123055-8



Nit. 900123055
Personería Jurídica 21-010008-22
Cámara de Comercio de Medellín

Código: FHO-001
Versión: 001
Fecha: 01/09/2024
Página:

Caramanta, 23 de julio de 2026

Señor:

Juan Esteban Correo Cárdenas
Alcalde del Municipio de Caramanta.

Asunto: Propuesta económica para personas mayores institucionalizadas Fundación Hojas de Otoño.

Con el fin de seguir celebrando contratos entre la Fundación Hojas de Otoño y el Municipio de Caramanta, le adjuntamos la propuesta para la atención de las personas mayores institucionalizadas.

Esperamos que esta propuesta reúna las condiciones necesarias para la elaboración y firma del convenio cupo persona para trabajar en este año 2026. Si se requiere alguna información adicional, estamos dispuestos a suministrarla.

Atentamente,

FUNDACIÓN
HOJAS DE OTOÑO
Caramanta - Antioquia
Nit: 900 123.055-8

Jaime Gómez

JAIME ALBERTO GOMEZ PALACIO
Director.
3226438588

Síguenos

@fundacionhojasdeotono
Fundacion Hojas de Otoño

Celular: 3226438588 - 3135881786
Email: fundacionhojasdeotono@gmail.com
Carrera 22 Ospina No.16 - 41 Caramanta - Antioquia



Nit. 900123055
Personería Jurídica 21-010008-22
Cámara de Comercio de Medellín

Código: FHO-001
Versión: 001
Fecha: 01/09/2024
Página:

poder atender de manera integral a la población objeto. Brindando servicios con estándares de calidad y eficacia, que generen un clima de confianza.

4. Servicios Prestados a las Personas Mayores.

La Fundación Hojas de Otoño ofrece servicios diseñados para cubrir las necesidades básicas y promover la calidad de vida de las personas mayores:

Alojamiento y Cuidado Básico:

Albergue: Espacios seguros y confortables que brindan un hogar a las personas mayores.

Alimentación: Suministro de tres comidas diarias balanceadas y nutritivas, adaptadas a las necesidades.

Vestuario: Dotación de ropa adecuada y en buen estado.

Suministro de Insumos de Aseo Personal: Provisión de productos esenciales para la higiene diaria.

Lavandería: Servicio de lavado y cuidado de la ropa.

Atención Médica y de Salud:

Asistencia de Enfermería las 24 horas: Monitoreo constante, administración de medicamentos y atención de emergencias por personal de enfermería.

Suministro de Medicamentos no POS: Gestión y provisión de medicamentos que no están cubiertos por el Plan Obligatorio de Salud, asegurando el tratamiento continuo.

Atención de Nutricionista: Evaluación y seguimiento nutricional para garantizar una dieta adecuada y prevenir malnutrición.

Atención de Fisioterapeuta: Programas de rehabilitación, movilidad y prevención de caídas, adaptados a las condiciones de cada persona mayor.

Intervención Gerontológica: Enfoque especializado en el envejecimiento, promoviendo la salud y el bienestar en esta etapa de la vida.

Bienestar y Desarrollo Personal:

Actividades Lúdicas y Recreativas: Fomento de la interacción social, el entretenimiento y el disfrute del tiempo libre.

Autocuidado: Talleres y acompañamiento para promover hábitos saludables y el cuidado personal.

Cuidado de Imagen y Belleza: Servicios que contribuyen a la autoestima y el bienestar emocional.

Síguenos

@fundacionhojasdeotono
Fundación Hojas de Otoño

Celular: 3226438588 - 3135881786
Email: fundacionhojasdeotono@gmail.com
Carrera 22 Ospina No.16 - 41 Caramanta - Antioquia

FUNDACIÓN
HOJAS DE OTOÑO
Caramanta - Antioquia
Nit: 900 123.055-8



Nit. 900123055
Personería Jurídica 21-010008-22
Cámara de Comercio de Medellín

Código: FHO-001
Versión: 001
Fecha: 01/09/2024
Página:

Turismo Gerontológico: Actividades de esparcimiento y disfrute del entorno, adaptadas a las capacidades de las personas mayores.

Terapia y Actividad Física: Programas de ejercicio adaptado para mantener la movilidad, fuerza y bienestar general.

Celebraciones: Organización de eventos y festividades para fomentar el sentido de comunidad y alegría.

5. Población Beneficiaria y Niveles de Atención.

Actualmente, la Fundación atiende a una población de personas mayores con diversas necesidades. Se identifican tres perfiles de atención principales, cada uno con costos y requerimientos de cuidado específicos:

Persona Mayor Funcional: Personas mayores con autonomía y capacidad para realizar sus actividades diarias de forma independiente.

Costo promedio mensual: \$ 1.500.000

Persona Mayor Dependiente: Personas mayores que requieren asistencia en algunas actividades básicas de la vida diaria.

Costo promedio mensual: \$ 2.200.000

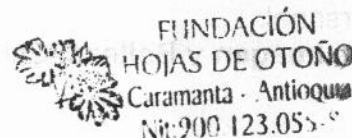
Persona Mayor en Cuidados Paliativos: Personas mayores con condiciones de salud complejas, que requieren asistencia y cuidados especializados de forma permanente.

Costo promedio mensual: \$ 2.500.000

5.1. Población con Discapacidades y Cuidados Especializados.

De las personas mayores institucionalizados, 18 presentan discapacidades físicas y cognitivas. Estas condiciones requieren un manejo especializado, extremo cuidado y asistencia permanente. Dentro de este grupo, se encuentran personas mayores en cuidados paliativos, cuya complejidad en el diagnóstico y la necesidad de asistencia y cuidados especializados elevan significativamente el nivel de atención requerido. La Fundación está equipada para manejar estos casos, asegurando que reciban el soporte y la atención que su condición demanda.

6. Equipo Humano y Capacidades Técnicas.



Síguenos

@fundacionhojasdeotono
Fundación Hojas de Otoño

Celular: 3226438588 - 3135881786
Email: fundacionhojasdeotono@gmail.com
Carrera 22 Ospina No.16 - 41 Caramanta - Antioquia



Nit. 900123055
Personería Jurídica 21-010008-22
Cámara de Comercio de Medellín

Código: FHO-001
Versión: 001
Fecha: 01/09/2024
Página:

La Fundación Hojas de Otoño cuenta con un equipo multidisciplinario y capacitado para la atención de personas mayores, incluyendo:

Personal de enfermería con disponibilidad 24/7.

Nutricionista.

Fisioterapeuta.

Gerontólogo (o personal con formación en gerontología).

Auxiliares de enfermería y cuidadores con experiencia en el manejo de personas mayores.

Personal de apoyo para actividades lúdicas, recreativas y de bienestar.

Se garantiza la capacitación continua del personal en temas de envejecimiento, manejo de discapacidades, cuidados paliativos, primeros auxilios y atención humanizada.

7. Infraestructura y Recursos.

La Fundación dispone de una infraestructura adecuada para garantizar la seguridad y el confort de las personas mayores, incluyendo:

Habitaciones cómodas y seguras.

Áreas comunes para actividades sociales y recreativas.

Espacios adaptados para personas con movilidad reducida.

Cocina equipada para la preparación de alimentos.

Lavandería.

Consultorio médico y de enfermería.

Acceso a servicios básicos (agua, luz, saneamiento).

8. Conclusión.

La Fundación Hojas de Otoño se presenta como una opción sólida y confiable para la atención integral de personas mayores en condiciones de vulnerabilidad. Nuestro modelo de servicio, centrado en la dignidad, el bienestar y la atención especializada, nos permite ofrecer una respuesta efectiva a las complejas necesidades de esta población, incluyendo aquellos con discapacidades y en cuidados paliativos.

Se relaciona a continuación el listado de personas mayores institucionalizados que son objeto de atención integral.

Síguenos

@fundacionhojasdeotono

Fundación Hojas de Otoño

FUNDACIÓN
HOJAS DE OTOÑO
Caramanta - Antioquia
Nit: 900123055-8

Celular: 3226438588 - 3135881786

Email: fundacionhojasdeotono@gmail.com

Carrera 22 Ospina No.16 - 41 Caramanta - Antioquia



Nit. 900123055
Personería Jurídica 21-010008-22
Cámara de Comercio de Medellín

Código: FHO-001
Versión: 001
Fecha: 01/09/2024
Página:

LISTADO DE PERSONAS MAYORES VULNERABLES

ITEM	INGRESO	NOMBRE COMPLETO	Funcionalidad
1	19/11/2014	LUIS CARLOS SOTO ARIAS	Independiente
2	10/09/2010	ANA CECILIA GRANADA LOPEZ	Valida
3	13/12/2024	OSCAR DE JESUS RODRIGUEZ OSORIO	Independiente
4	31/05/2010	LUIS FELIPE SANCHEZ GIL	Válido
5	29/11/2012	MARIA LUZMILA PULGARIN	Independiente
6	14/11/2022	HECTOR QUINTERO OSORIO	Independiente
7	11/09/2021	CARLOS ANTONIO OBANDO OSORIO	Independiente
8	9/01/2018	RIGOBERTO OBANDO BUILES	Independiente
9	2/09/2019	LUIS HORACIO LOPEZ OBANDO	Independiente
10	1/11/2023	LUIS EDURDO TRUJILLO AGUIRRE	Dependiente
11	30/12/2020	INES EVELIA GRANADA GRANADA	Válida
12	22/10/2015	MARIA EDID JIMENEZ GRANADA	Independiente
13	8/12/2008	MIGUEL ANGEL BUILES OSSA	Dependiente
14	15/07/2020	JAIME ANTONIO ALZATE AGUDELO	Independiente
15	14/04/2015	MARIA LUZ ECHEVERRY TORRES	Dependiente
17	7/02/2020	ROSA JULIA PULGARIN DUQUE	Dependiente
18	19/11/2012	LUIS GILBERTO ARREDONDO TORO	Independiente

Normatividad aplicable:

- Resolución 8333 de 2004 Reglamento para el funcionamiento de las instituciones de atención a la población Adulto Mayor y Anciano en el Departamento de Antioquia.
- Ley 1251 de 2008 Derechos del Adulto Mayor.
- Ley 1315 de 2009 Condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los Adultos Mayores en los Centros de Protección.
- Ley 1276 de 2009 Recursos provenientes del recaudo de estampilla para el bienestar del adulto mayor, 30% destinada para atención de población adulta mayor institucionalizada.
- Ley 1850 de 2017 Medidas frente al maltrato del Adulto Mayor.

Síguenos

@fundacionhojasdeotono
Fundacion Hojas de Otoño



FUNDACIÓN
HOJAS DE OTOÑO
Caramanta - Antioquia
Nit: 900123.055-8

Celular: 3226438588 - 3135881786
Email: fundacionhojasdeotono@gmail.com
Carrera 22 Ospina No.16 - 41 Caramanta - Antioquia



Nit. 900123055
Personería Jurídica 21-010008-22
Cámara de Comercio de Medellín

Código: FHO-001
Versión: 001
Fecha: 01/09/2024
Página:

- Ley 10 de 1990 Normas técnicas dictadas por el Ministerio de Salud para la construcción de obras civiles, dotaciones básicas y mantenimiento integral de instituciones del primer nivel de atención en salud, o para los centros de bienestar del anciano.
- Decreto 1088 de 1991 por el cual se reglamenta el régimen de las instituciones del Subsector Privado del Sector Salud.
- Ley 2055 de 2020 por medio de la cual Colombia acoge la "Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores", adoptada en Washington, el 15 de junio de 2015.

Plazo de atención contemplada en la propuesta.

Según presupuesto aprobado; Esperamos poder continuar ofreciendo nuestros servicios con la calidad que siempre nos caracteriza.

 FUNDACIÓN
HOJAS DE OTOÑO
Caramanta - Antioquia
Nit: 900 123.055-8

Síguenos

@fundacionhojasdeotono
Fundacion Hojas de Otono

Celular: 3226438588 - 3135881786
Email: fundacionhojasdeotono@gmail.com
Carrera 22 Ospina No.16 – 41 Caramanta - Antioquia

**ANEXO 002 DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)**

Caramanta, Antioquia, a los 23 días del mes de julio de 2026

Señores

MUNICIPIO DE NUEVA CARAMANTA-ANTIOQUIA

Yo, Jaime Alberto Gómez Palacio, identificado(a) con cédula de Ciudadanía N.º 71.992.018, expedida en Caramanta Antioquia, actuando como representante legal de la Fundación Hojas De Otoño con Nit: 900123055-, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que la empresa que represento ha efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados (esto último en caso de tener empleados a cargo) a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de suscripción de la presente certificación.

(Si Aplica) En caso de existir acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá Adjuntar una certificación expedida por la entidad correspondiente en la cual se especifique el cumplimiento del pago de la obligación.

Nombre: Jaime A Gómez P.

Identificación: 71992018

Firma: Jaime Gómez





CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Yo, **SILVIA OROZCO OROZCO**, identificada con la cédula de ciudadanía No.42.970.734 de Medellín, como Revisora Fiscal de la **FUNDACION HOJAS DE OTOÑO** con nit 900.123.055 - 8 mediante el presente documento me permito manifestar bajo la gravedad de juramento que la entidad se encuentra a día y a Paz y Salvo por concepto de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales en los últimos SEIS (6) meses que resultan exigibles por Ley.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Medellín, a los 24 días del mes de julio de 2026. Esta certificación es exclusivamente para la Alcaldía Municipal de Caramanta Antioquia.

Atentamente,

SILVIA OROZCO OROZCO
C.C. 42970734 Mde
TP 88.254 - T



**FUNDACIÓN
HOJAS DE OTOÑO**
Caramanta - Antioquia
Nit 900.123.055-3

Carrera 33 No. 27 A 91 Int 1116 T4
Celular 322 6451063
fundacionhojasdeotono@gmail.com
Medellín - Colombia

Republica de Colombia
 Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
88254-T
SILVIA
OROZCO OROZCO
C.C. 42970734
RESOLUCION INSCRIPCION 141 **FECHA 05/09/02**
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE  **97578**
ELWYN SANCHEZ CORTES

FIRMA DEL TITULAR **006622**
 Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 43 de 1990
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
 al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
 Contadores.


FUNDACIÓN
 HOJAS DE OTOÑO
 Caramanta - Antioquia
 VII 2007 123.053-3

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO
DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA

Fecha de expedición: 23/07/2026 - 2:04:06 PM

Recibo No.: 0030632026

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZjkUacUsijbcdaf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION HOJAS DE OTOÑO
Sigla: No reportó
Nit: 900123055-8
Domicilio principal: CARAMANTA, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-010008-22
Fecha inscripción: 07 de Febrero de 2007
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 04 de Febrero de 2026
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 22 OSPINA NO. 16 - 41
Municipio: CARAMANTA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: fundacionhojasdeotono@gmail.com
Teléfono comercial 1: 8553496
Teléfono comercial 2: 3226451063
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó
Dirección para notificación judicial: Carrera 22 16 41
Municipio: CARAMANTA, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: fundacionhojasdeotono@gmail.com
financiera.orozco@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 8553496
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION HOJAS DE OTOÑO SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y



Recibo No.: 0030632026

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZjkUacUsijbcdaf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta No. 01 de noviembre 03 de 2006 Registrada en esta Entidad en febrero 07 de 2007, en el libro 1, bajo el número 242, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro Fundaciones denominada:

FUNDACION HOJAS DE OTOÑO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETIVO: La FUNDACION HOJAS DE OTOÑO, tiene como objetivo la búsqueda de bienestar para personas de la tercera edad preferiblemente.

Para dar cumplimiento a ese objetivo y desarrollar su finalidad, podrá:

a. Construir acajanatos, dotarlos, y albergar a personas de la tercera edad preferiblemente, con o sin limitaciones físicas y de escasos recursos económicos.

b. Otorgar auxilios de naturaleza económica, reembolsables o no, a entidades con objetivos similares, análogos o complementarios a los de la FUNDACION HOJAS DE OTOÑO, o a personas, que sufragen gastos de alimentación, médicos, quirúrgicos u hospitalarios.

c. Llevar a cabo proyectos y programas en beneficio de personas de la tercera edad, por medio de alianzas estratégicas, convenios, tratados, acuerdos o contratos con entidades particulares o gubernamentales, nacionales o internacionales.

d. Llevar a cabo investigaciones genatncas de manera directa en establecimientos propios o cooperar con entidades públicas o privadas

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Fecha de expedición: 23/07/2026 - 2:04:06 PM

Recibo No.: 0030632026

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZjkUacUsijbcdaf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

que adelanten estas investigaciones.

e. Realizar todo tipo de actos, contratos y transacciones legales para adquirir recursos económicos.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: \$255.311.600,00

Por Acta No. 007-2011 del 29 de diciembre de 2011, de la Asamblea Extraordinaria de Fundadores, registrada en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2011, en el libro 1, bajo el No. 5188.

REPRESENTACIÓN LEGAL

DIRECTOR: El Director y a falta de éste el Presidente de la Junta Directiva, es el Representante Legal de la FUNDACIÓN HOJAS DE OTONO, con facultades para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el ejercicio de la finalidad y objetivos de la Fundación, a que se alude en estos Estatutos, sin perjuicio de las restricciones aquí mismo establecidas.

FUNCIONES DEL DIRECTOR: En especial, el Director llevará a cabo las siguientes funciones:

1. Usar el nombre de la Fundación y representarla en toda clase de actuaciones judiciales, extrajudiciales o administrativas, con facultades para elevar peticiones, recibir notificaciones, interponer recursos de cualquier género, transigir, comprometer, desistir, novar y promover incidentes; podrá así mismo efectuar operaciones de cambio, préstamo o cuenta corriente; emitir, adquirir, suscribir, girar, aceptar, pagar, endosar y negociar toda clase de títulos valores o de créditos. Como consecuencia de estas atribuciones, podrá conferir, sustituir y revocar mandatos judiciales y extrajudiciales y celebrar y ejecutar los actos lícitos y acciones que fueren convenientes y que tiendan al desarrollo de la finalidad de la Fundación.

2. Velar por el cumplimiento de los Estatutos, reglamentos, determinaciones e instrucciones de la Asamblea de Fundadores y de la Junta Directiva. Velar porque el personal de la Fundación cumpla cabalmente sus funciones en la forma establecida.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 23/07/2026 - 2:04:06 PM

**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0030632026

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZjkUacUsijbcdaf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

3. Convocar a la Junta Directiva a sus reuniones ordinarias o extraordinarias y participar en ellas, con voz pero sin voto.
4. Administrar los bienes de la Fundación con previa autorización de la Junta Directiva. Llevar a cabo las adecuaciones que estime necesarias, para que tales bienes cumplan las funciones para las que fueron adquiridos. Efectuar los pagos ordenados, de acuerdo con el presupuesto aprobado.
5. Nombrar y remover, de acuerdo con el numeral 7 del artículo 19, de estos Estatutos, los empleados que requiera el normal funcionamiento de la Fundación y señalarles su remuneración.
6. Adquirir y enajenar, con las limitaciones establecidas en estos mismos Estatutos, los bienes muebles e inmuebles de la FUNDACIÓN HOJAS DE OTONO.
7. Adoptar todas las medidas administrativas y de conservación de los bienes de la Fundación y velar por su adecuado estado.
8. Aceptar todas las donaciones, subsidios, aportes, herencias o legados hechos a favor de la FUNDACIÓN HOJAS DE OTONO y que tiendan a la adquisición de fondos para su crecimiento y sostenimiento y expedir en unión del Revisor Fiscal los certificados respectivos, cuando sea pertinente.
9. Solicitar a los empleados de la Fundación los informes que estime necesarios para la buena marcha de los objetivos y fines de la entidad.
10. Presentar a la Junta Directiva en sus reuniones ordinarias y extraordinarias los balances e informes de gestión correspondientes a cada período.
11. Coordinar y vigilar el cumplimiento de los procesos administrativos y contables de acuerdo con los estatutos, las normas legales y las directrices establecidas por la Junta Directiva.
12. Ofrecer información pública sobre los objetivos y la marcha de la Fundación. Esta función no podrá ser delegada en otro funcionario.
13. Ejercer las demás atribuciones que le confieran los Estatutos o que le delegue la Junta Directiva.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 23/07/2026 - 2:04:06 PM

**CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0030632026

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZjkUacUsijbcdaf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

14. Celebrar con las personas o grupos familiares a que se refieren estos Estatutos, los actos o contratos por medio de los cuales la Fundación cumple sus objetivos y vigilar el estricto acatamiento a las normas señaladas.

15. Presentar a la Junta los planes de desarrollo a mediano y largo plazo, como también los presupuestos de ingresos y egresos, el flujo de efectivo para cada vigencia contable.

16. Elaborar y proponer a la Junta Directiva los reglamentos internos que se requieran.

17. Presentar a la Junta Directiva los programas sobre mejoramiento continuo del recurso humano en el plano laboral y personal.

LIMITACIONES: Dentro de las funciones de la Junta Directiva esta la de:

Autorizar previamente al Director cada que lleve a cabo negociaciones que igualen o superen los veinte (20) salarios mínimos mensuales vigentes a la fecha de celebrar la negociación.

Autorizar previamente al Director la celebración de todo acto o contrato que implique cesión a cualquier título, gravamen o cualquier limitación del dominio sobre los bienes muebles o inmuebles que constituyen el patrimonio de la Fundación; con el visto bueno por escrito de la Asamblea de Fundadores.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR	JAIME ALBERTO GOMEZ PALACIO DESIGNACION	71.992.018

Por Acta No. 009-2009, del 27 de junio de 2009, de la Junta Directiva Extraordinaria, registrada en esta Cámara el 8 de septiembre de 2009, en el libro 1, bajo el No. 3693

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 23/07/2026 - 2:04:06 PM

CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0030632026

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZjkUacUsijbcdaf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRESIDENTE	HOOVER ANTONIO PUERTA	8.389.279
	CASTAÑO	
	DESIGNACION	

Por acta número 01 del 3 de noviembre de 2006, de la asamblea de fundadores registrado en esta Cámara el 7 de febrero de 2007, en el libro 1, bajo el número 242

JUNTA DIRECTIVA

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPAL	SARA INES ACEVEDO OCHOA	43.537.052
	DESIGNACION	

Por Acta número 019-2018 del 10 de agosto de 2018, de la Asamblea de Miembros Fundadores, registrado(a) en esta Cámara el 31 de agosto de 2018, en el libro 1, bajo el número 3571

PRINCIPAL	HOOVER ANTONIO PUERTA	8.389.279
	CASTAÑO	
	DESIGNACION	

PRINCIPAL	JAIME ALBERTO GOMEZ PALACIO
	DESIGNACION

Por acta número 01 del 3 de noviembre de 2006, de la asamblea de fundadores registrado en esta Cámara el 7 de febrero de 2007, en el libro 1, bajo el número 242

PRINCIPAL	WENZEL HOOVER PUERTA	71.787.236
	MORENO	
	DESIGNACION	

Por Acta No. 008-2012, del 13 de enero de 2012, de la Asamblea de Fundadores, registrada en esta Cámara el 25 de enero de 2012, en el libro 1, bajo el No. 250

SUPLENTE	VACANTE
----------	---------

Por Acta número 019-2018 del 10 de agosto de 2018, de la Asamblea de Miembros Fundadores, registrado(a) en esta Cámara el 31 de agosto de

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Fecha de expedición: 23/07/2026 - 2:04:06 PM

Recibo No.: 0030632026

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZjkUacUsijbcdaf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

2018, en el libro 1, bajo el número 3571

SUPLENTE	JAIRO ELKIN GIRALDO PALACIO	9.060.390
	DESIGNACION	

SUPLENTE	HECTOR GIRALDO PALACIO	8.251.187
	DESIGNACION	

Por acta número 01 del 3 de noviembre de 2006, de la asamblea de fundadores registrado en esta Cámara el 7 de febrero de 2007, en el libro 1, bajo el número 242

SUPLENTE	VACANTE
----------	---------

Por Acta número 9-2012 del 20 de septiembre de 2012, de la Asamblea de Fundadores, registrado(a) en esta Cámara el 24 de septiembre de 2012, en el libro 1, bajo el número 3976

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	SILVIA OROZCO OROZCO	42.970.734
	DESIGNACION	

Por Acta número 018-2018 del 16 de marzo de 2018, de la Asamblea de Fundadores, registrado(a) en esta Cámara el 22 de marzo de 2018, en el libro 1, bajo el número 709

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
-----------	-------------

Acta No.07-2011	del 29/12/2011	de Asamblea	5188	del 30/12/2011	del L. I
Acta No.024	del 21/09/2019	de Asamblea	429	del 28/02/2023	del L. I

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005,

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL



Fecha de expedición: 23/07/2026 - 2:04:06 PM **CAMARA DE COMERCIO
DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA**

Recibo No.: 0030632026

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZjkUacUsijbcdaf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 8730

Actividad secundaria código CIIU: 8790

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$961.076.439,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 8730

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 23/07/2026 - 2:04:06 PM



Recibo No.: 0030632026

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ZjkUacUsijbcddaf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de julio de 2026, a las 14:05:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9001230558
Código de Verificación	9001230558260723140537

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 23 de julio de 2026, a las 14:05:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71992018
Código de Verificación	71992018260723140510

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

71992018

¿ Cual es la Capital del Valle del Cauca? 

BOGOTA

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) JAIME ALBERTO GOMEZ PALACIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 71992018.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: Jueves, julio 23, 2026 - Hora de consulta: 14:06:48

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software, 2013

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

9001230558

¿ Cuanto es 2 X 3 ?

6

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona FUNDACION HOJAS DE OTOÑO identificado(a) con NIT Número 9001230558.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, julio 23, 2026 - Hora de consulta: 14:07:47

El certificado de antecedentes ordinario, contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. (Inciso 3, artículo 238 de la ley 1 de 2019, modificada por la Ley 2094 de 2021)

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pincha, para CDI Software, 2013



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/07/2026 02:13:00 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 9001230558**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144399528** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/07/2026 02:10:33 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **71992018** y Nombre: **JAIME ALBERTO GOMEZ PALACIO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144399257**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:13:57 PM horas del 23/07/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 9001230558

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:13:05 PM horas del 23/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 71992018

Apellidos y Nombres: **GOMEZ PALACIO JAIME ALBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co

Certificado Bancario

FUNDACIÓN
HOJAS DE OTOÑO
Miércoles, 8 de junio de 2011
Caramanta - Antioquia
Nit: 900 123 055-8

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FUNDACION HOJAS DE OTOÑO identificado(a) con NIT 900123055, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	29800017431	2019/01/18	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

 **Bancolombia**

**ANEXO 001 DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INHABILIDADES E
INCOMPATIBILIDADES**

Caramanta, Antioquia, a los 23 días del mes de Julio de 2026.

Señores

MUNICIPIO DE NUEVA CARAMANTA-ANTIOQUIA

Yo, JAIME ALBERTO GÓMEZ PALACIO, identificado(a) con cédula de Ciudadanía N r o. 71.992.018 expedida en Caramanta Antioquia y en representación legal de la fundación **hojas de otoño** con Nit: 900123055-8 me dirijo a ustedes con el fin de manifestar bajo la gravedad de juramento que:

- Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas
- No tengo, ni los socios de la empresa que represento vinculo hasta el segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad y primero civil con alguno de los miembros de la junta con poder decisorio de la entidad.
- Que he leído cuidadosamente las condiciones y me he enterado suficientemente de las condiciones exigidas y de las circunstancias en las cuales suscribiré contrato, y en términos generales, de lo que pueda afectar su ejecución y me comprometo a cumplir con todas las exigencias previstas en el mismo.
- Que no conozco ningún hecho irregular que comprometa la transparencia de este proceso y si así existiere, es mi deber denunciarlo a la entidad.

Nombre: Jaime A Gómez P.
Identificación: 71992018
Firma: Jaime Gómez

FUNDACIÓN
HOJAS DE OTOÑO
Caramanta - Antioquia
Nit: 900123.055-8



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71992018 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/07/2026 02:24 PM



Código Verificación: **X5MTUDBWGP**

Válida hasta: **21/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**